



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

MEDIDAS ESPECIALES PREVENCIÓN COVID-19

-Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) en la que nos encontramos y de acuerdo a la Orden de 19 de Junio de 2020, en la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente al Covid-19, el siguiente Protocolo General de Prevención de Covid-19 elaborado por la Federación Andaluza, autorizado por la Consejería de Educación y Deporte tras el visado de la Consejería de Salud y Familias, adaptado a el V OPEN MTB VILLA DE CASTRIL es de OBLIGADO cumplimiento por todos los participantes y asistentes.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Obligatorio uso de mascarilla en todo momento. Los participantes no llevarán mascarilla durante la competición. Sólo podrán quitársela una vez cruzado la línea de salida y deberán ponérsela al cruzar la línea de meta.

- Mantener la distancia de seguridad de 1,5m.

- Uso de gel hidroalcohólico a la entrada de cualquier recinto y/o espacio. (Entrega de dorsales, Cajón de Salida, Avituallamientos, Meta)



USAR
LA MASCARILLA



LA DISTANCIA MÍNIMA
DE 1,5 MT



USAR EL DESINFECTANTE
PARA MANOS

-La medida más importante es la Responsabilidad Individual de cada participante a la hora de cumplir estrictamente todas las medidas sanitarias generales y específicas del evento.



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

-Es importante el cumplimiento de estas medidas. Por ello, desde la organización pedimos la mayor sensibilidad y responsabilidad de TODOS para poder disfrutar del V OPEN MTB VILLA DE CASTRIL con las mayores garantías de seguridad.

Además de estas medidas generales, se establecerán las siguientes medidas específicas en cada punto del evento:

ENTREGA DORSALES

- Se recomienda recoger cualquier dorsal en el horario habilitado para ello.

-Todos los dorsales se retirarán en el Teatro Manuel Carra situado en la Plaza Nueva o Árbol Gordo.

-Viernes día 18 de junio desde las 15:00h hasta las 22:00h.

-Sábado día 19 de junio desde las 8:00h hasta las 16:00h.

-Domingo día 20 de junio desde las 7:00 hasta las 8:30h.

- Para el caso de grupos / clubes / equipos, se recomienda la entrega de todos los dorsales del equipo / club / equipo a un representante. Para ello tendrá que presentar la Declaración jurada, en caso de menores autorización de todos los integrantes y declaración responsable COVID (foto DNI, autorización, declaración jurada y declaración responsable COVID) Es válido presentarlo con una foto de móvil.

- En la bolsa del corredor solo se incluirá materiales esenciales como dorsal, chip, pantalón y camiseta conmemorativa.

- El pantalón y camiseta proporcionada por la organización no se admitirán cambios o pruebas de tallas en dicha entrega ni en otro lugar de la prueba.

SALIDA

- La salida de cada día del V OPEN MTB VILLA DE CASTRIL cumplirán las siguientes medidas:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento. Sólo se puede retirar la mascarilla una vez tomada la Salida. Sin mascarilla no se puede acceder al cajón y rampa de salida.

- Los participantes antes de acceder al cajón y rampa de salida se les tomará la temperatura corporal. En el caso que el termómetro marque más de 37,5º, el participante no podrá acceder al cajón o rampa de salida y no podrá tomar la salida.



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

- A la entrada al cajón o rampa de salida habrá gel hidroalcohólico, siendo obligatorio la desinfección de manos.
- Una vez accedido al cajón o rampa de salida, se hará el correspondiente control de material y se colocarán en la marca indicada en el suelo, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m.
- La salida de la CRI se hará cada 30 segundos.
- La salida de la media maratón se realizará por cajones con una separación entre participantes de 1,5m.
- El orden de salida de la CRI será determinado por categorías y se facilitará a los participantes días antes.
- La salida de la media maratón la determinara la clasificación obtenida el día anterior en la CRI.
- El público asistente deberá mantener la distancia de seguridad, uso de mascarilla y cumplir todas las medidas sanitarias impuestas por las Autoridades.

RECORRIDO / EN CARRERA

- Los participantes deberán, en la medida de lo posible, mantener en todo momento la distancia de seguridad de entre 5 y 10 metros detrás de un participante cuando se esté corriendo.
- Los participantes deberán mantener, en la medida de lo posible, la distancia de seguridad de 2 metros a la hora de adelantar a un participante.

AVITUALLAMIENTOS

- Los avituallamientos están situados en espacios abiertos para favorecer la ventilación.
- Los participantes deberán hacer uso del gel hidroalcohólico en el avituallamiento.
- Los participantes deberán mantener la distancia en caso de coincidir en los avituallamientos para comer / beber y salir del avituallamiento.
- Los productos de los avituallamientos estarán en formato monodosis.
- El sistema de avituallamiento está diseñado de forma que el participante cogerá los productos que quiera, de forma que cuando el participante consuma los productos elegidos, tirará a la basura las sobras, junto con plato y/o cubierto entregado. Nunca habrá contacto entre personal y corredor.



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

- No hay vasos en los avituallamientos, por lo que el participante encontrará el Agua, Cola o Isotónica, en botellas de plástico y latas.
- Todo el personal del avituallamiento usará mascarilla y guantes.

META

- Los corredores una vez cruzada la línea de meta, tendrán que colocarse la mascarilla antes de pasar a la zona de servicios de Meta.
- Los corredores Finisher recibirán una medalla y accederán a el avituallamiento, de forma que desalojen de forma ágil la zona de Meta, evitando así posibles aglomeraciones.
- La zona de Meta estará restringida al público y a corredores ya finalizados.

DUCHAS

- Las duchas y vestuarios permanecerán cerradas por motivo del Covid-19, por lo que NO habrá servicio de duchas en la Meta.

ENTREGA DE PREMIOS

- La ceremonia de entrega de trofeos el público que esté presente deberá guardar 5 metros frente al podio y entre ellos guardar la distancia de seguridad y usar mascarilla. Los premiados y personas que entregan los trofeos deberán subir al podio con mascarilla.
- Los trofeos se irán entregando por categorías.



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19
AREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL
MODELO 1: PARA MENORES DE EDAD

D./D^a. _____, con DNI/NIE
n^o _____, como Padre/madre/tutor del/la interesado/a (menor
de edad) _____, con DNI/NIE n^o _____

DECLARA:

Que conoce el protocolo de el V OPEN MTB VILLA DE CASTRIL y su compromiso con el cumplimiento del mismo de forma exhaustiva.

1. Que el/la deportista accederá a las instalaciones con las medidas de protección física y que la utilizará siempre que la práctica deportiva lo permita, además, cumplirá con las normas de uso de las instalaciones marcadas por el protocolo para cada uno de los espacios.

2. Que, pese a la existencia de un protocolo de vuelta a la actividad, es consciente de los riesgos que entraña en una situación pandémica como la actual, eximiendo a el Ayuntamiento de Castril de cualquier responsabilidad en caso de contagio.

3. Que se compromete a realizar un AUTOTEST antes de cada actividad, comprobando si su temperatura corporal es superior a 37,5°C o si padece síntomas relacionados con la COVID-19; en caso afirmativo, se compromete a no asistir a ningún evento informando a las autoridades sanitarias de sus síntomas y siguiendo las instrucciones que se le dicten.

4. Que notificará, de forma inmediata, a las autoridades sanitarias si se da alguna de las circunstancias anteriores o resulta positivo en COVID-19, para que se puedan tomar las medidas oportunas e iniciar el protocolo facilitado por el Ministerio de Sanidad.

Por lo tanto, declaro bajo mi responsabilidad, para lo cual leo con detalle la información facilitada por Ayuntamiento de Castril y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad por la posibilidad de contagio por COVID-19.

La firma certifica el cumplimiento y aceptación de las normas y medidas establecidas.

En Castril, a ___ de _____ de 2021.

Fdo. _____
(padre, madre, tutor/a)



ÁREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

**DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19
AREA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL
MODELO 2: PARA MAYORES DE EDAD**

D./D^a. _____, con DNI/NIE nº _____

DECLARA:

Que conoce el protocolo de el V OPEN MTB VILLA DE CASTRIL y su compromiso con el cumplimiento del mismo de forma exhaustiva.

1. Que el/la deportista accederá a las instalaciones con las medidas de protección física y que la utilizará siempre que la práctica deportiva lo permita, además, cumplirá con las normas de uso de las instalaciones marcadas por el protocolo para cada uno de los espacios.

2. Que, pese a la existencia de un protocolo de vuelta a la actividad, es consciente de los riesgos que entraña en una situación pandémica como la actual, eximiendo a el Ayuntamiento de Castril de cualquier responsabilidad en caso de contagio.

3. Que se compromete a realizar un AUTOTEST antes de cada actividad, comprobando si su temperatura corporal es superior a 37,5°C o si padece síntomas relacionados con la COVID-19; en caso afirmativo, se compromete a no asistir a ningún evento informando a las autoridades sanitarias de sus síntomas y siguiendo las instrucciones que se le dicten.

4. Que notificará, de forma inmediata, a las autoridades sanitarias si se da alguna de las circunstancias anteriores o resulta positivo en COVID-19, para que se puedan tomar las medidas oportunas e iniciar el protocolo facilitado por el Ministerio de Sanidad.

Por lo tanto, declaro bajo mi responsabilidad, para lo cual leo con detalle la información facilitada por Ayuntamiento de Castril y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad por la posibilidad de contagio por COVID-19.

La firma certifica el cumplimiento y aceptación de las normas y medidas establecidas.

En Castril, a ____ de _____ de 2021.

Fdo. _____